

# LA ORA, ILEGAL DESDE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021



→ La incompetencia es tanto más dañina, cuanto mayor sea el poder del incompetente

FRANCISCO AYALA

- En 5 plenos ordinarios de esta legislatura el Partido Popular le ha manifestado al equipo de Gobierno, integrado por Perandones y comunistas, que el contrato había finalizado
- Tanto el alcalde como el teniente de alcalde han hecho caso omiso a las advertencias del PP



# 1 ORA

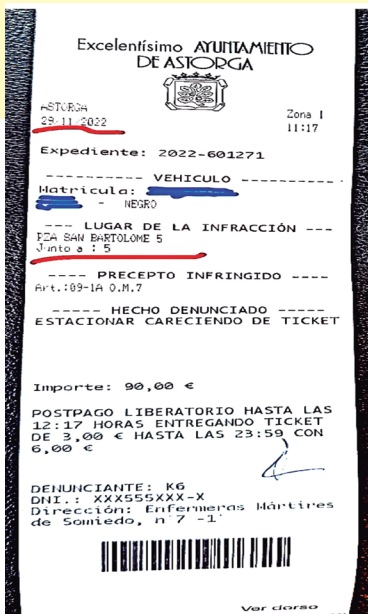
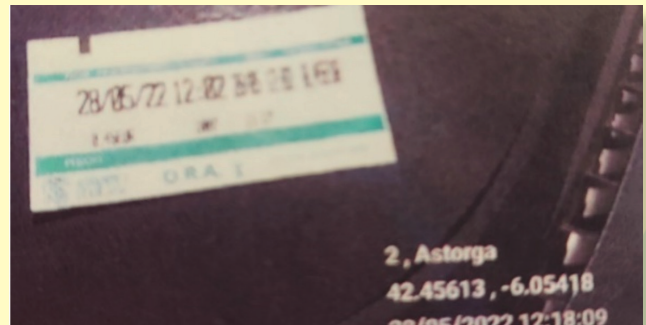
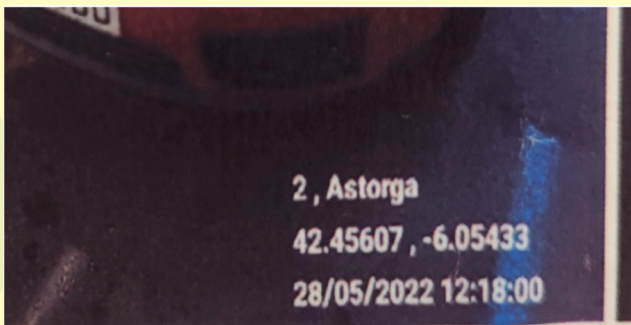
SERVICIO DE REGULACIÓN  
DEL APARCAMIENTO

## CRITERIOS DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

### → EL PASADO 28 DE OCTUBRE, SE CELEBRÓ A PETICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, UN PLENO EXTRAORDINARIO EN EL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA AL OBJETO DE ANALIZAR LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL SERVICIO DE REGULACIÓN DEL APARCAMIENTO, MÁS CONOCIDO COMO ORA.

Para se entienda mejor la postura del PP y por qué se ha llegado a situación actual, estos son los antecedentes:

- Mediante acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Astorga de fecha 26 de marzo de 2009, se procedió a la adjudicación provisional del servicio público de estacionamiento regulado de vehículos en vía pública (ORA), y el servicio de inmovilización y retirada de vehículos a la mercantil DORNIER, S.A.
- El 1 de julio de 2009, el alcalde del Ayuntamiento de Astorga y el representante de DORNIER, S.A. firman el contrato administrativo que rige el servicio público de estacionamiento regulado de vehículos en vía pública (ORA), y el servicio de inmovilización y retirada de vehículos.
- Según establece el citado contrato, en su punto quinto, la duración es de diez años, dando comienzo el mismo día de la firma (1 de julio de 2009), con la posibilidad de un máximo de dos prórrogas por un año cada una.
- El Pleno del Ayuntamiento de Astorga (26 de septiembre de 2019) aprueba la primera prórroga, con duración desde el 1 de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2020.
- El Pleno del Ayuntamiento (1 de julio de 2020) aprueba la segunda y última prórroga prevista en el pliego, con efecto desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021.
- A propuesta del alcalde, el Pleno ratificó (1 de julio de 2020) la paralización del servicio anteriormente decretada por el alcalde (13 de marzo de 2020) con motivo del estado de alarma y su posterior reinicio, también decretado por el alcalde (28 de mayo de 2020).
- El Pleno del Ayuntamiento (24 de junio de 2021), de acuerdo a lo establecido en el artículo 34.4 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico del COVID 19, acordó ampliar el servicio público de ORA a la empresa que lo venía prestando durante un periodo de 77 días.
- Esta ampliación de 77 días se aprueba en compensación por la suspensión del servicio derivada del estado de alarma, lo que conlleva a extender su finalización hasta el 13 de septiembre de 2021.
- La duración de estos contratos aparece regulada en el art. 278 TRLCSP: “El contrato de gestión de servicios públicos no podrá tener carácter perpetuo o indefinido, fijándose necesariamente en el pliego de cláusulas administrativas particulares su duración y la de las prórrogas de que pueda ser objeto”.
- Se trata de un contrato de concesión de servicios que no está en vigor, y no se ha procedido a la adjudicación de la nueva licitación. Por lo tanto, no se puede plantear su modificación (art. 219 TRLCSP): “Los contratos administrativos solo podrán ser modificados por razones de interés público en los casos y en la forma previstos en el título V del libro I, y de acuerdo con el procedimiento regulado en el artículo 211. En estos casos, las modificaciones acordadas por el órgano de contratación serán obligatorias para los contratistas”.
- Por tanto, para modificar el contrato es necesario cumplir los siguientes requisitos:
  1. Que el contrato esté en vigor.
  2. Que el interés público justifique esta modificación.
  3. Que se deba a causas imprevistas.
- En este caso, el contrato ya no está en vigor, por estar vencida la última prórroga. Respecto al interés público, la regulación del estacionamiento no es un servicio de carácter esencial para preservar el interés general, por lo que no se pueden admitir intereses superiores que aconsejen la prestación del servicio por el antiguo contratista, hasta que se formalice el nuevo contrato o el ayuntamiento preste el servicio de forma directa. En cuanto a las causas imprevistas, podría considerarse como tal el estado de alarma, pero ya se valoró con la ampliación de la vigencia del contrato.
- Por tanto, al no cumplirse los tres requisitos anteriores, no se puede utilizar la figura de modi-



## Editorial | En Astorga se está multando con 'gorrillas'



EDITORIAL 28 DE OCTUBRE DE 2022, 10:51



La dejadez en algunas instituciones alcanza niveles inimaginables. El presente mandato en el Ayuntamiento de Astorga amenaza con pasar a la historia como el del ridículo. Si tiene pendiente en el juzgado un asunto tan injustificable como el accidente 'fantasma' que presuntamente protagonizó un componente del equipo de gobierno municipal, ahora se desvela que lleva un año permitiendo en sus calles el cobro por aparcar y la tramitación de sanciones sin cobertura legal. El contrato de la ORA caducó en septiembre de 2021. Hace ya trece meses. Y desde entonces se facilitado algo así como un 'servicio de gorrillas' que recaudan dinero a los vecinos y a los visitantes de la ciudad sin tener ningún tipo de autorización. Es el reino de la sinrazón. Del caos. De una gestión marcada por unos niveles de ineficacia pocas veces vistos. El hecho de que el alcalde Juan José Alonso Perandones admita que desconocía la situación real del servicio prueba esa dejadez. Y que alegue que ocurre en otros municipios supone un auténtico insulto porque recurre al viejo tópico de intentar encubrir las vergüenzas propias sembrando la 'tinta del calamar'.

ficación del contrato. Al no poderse modificar el contrato, transcurridas las posibles prórrogas, no puede desplegar sus efectos más allá de su finalización pues, en una interpretación estricta, su continuación sería nula.

Por último, los Servicios Municipales de Secretaría e Intervención han advertido en sendos informes sobre la ilegalidad de la prestación de servicio que desde el 13 de septiembre de 2021 está realizando la empresa DORNIER S.A.

La disposición municipal que regula los asuntos aquí tratados es la Ordenanza Municipal N.º 7: Reguladora del Servicio de Ordenación y Regulación del Aparcamiento de Vehículos en la Vía Pública (ORA) del Ayuntamiento de Astorga.

Todo lo expuesto, explica que se ponga en cuestión el servicio que se está prestando, la capacidad de los controladores para realizar su función como tales y las denuncias que se imponen al superar los tiempos de estacionamiento.

Nos hubiera gustado contar con informes jurídicos que hubieran entrado en la repercusión económica y jurídica que esta situación está generando tanto a los usuarios como al propio ayuntamiento. La posible repercusión que esta situación irregular pueda afectar al procedimiento sancionador, cuando las personas que están prestando el servicio lo están haciendo de forma ilegal, actuando como trabaja-

dores de una empresa que está prestando un servicio que no puede prestar y del que está beneficiándose de una gestión que no tiene encomendada, ¿con que garantías se está acometiendo el proceso sancionador cuando quien propones para la misma es parte interesada en proceso viciado?

No es nuestra responsabilidad tomar decisiones, ni proponerlas, es responsabilidad de quien ejerce el gobierno municipal, y que, por su vagancia, dejadez e incapacidad para gestionar, ha provocado esta situación. Han pasado cuatro meses desde el Pleno celebrado, con nuestra abstención en el mismo, nuestro grupo quiso dejar de manifiesto que no actuamos con intencionalidad, ni mala fe, sino que hemos querido dejar en manos del Sr. Alcalde la toma de decisiones que ya deberían haber sido tomadas hace mucho tiempo, pero vemos pasan los días y sigue sin gestionar, sigue sin tomar decisiones sobre temas importante que afectan a la ciudad y a los ciudadanos, nos parece que este Sr. no tiene conciencia de lo que es ser alcalde de una ciudad, su tiempo ya es pretérito, fuera de Casa Panero, Harinera, cambio de ubicación de mosaico, no tiene otro programa, desconoce totalmente las palabras gestión, dinamización de la actividad económica, promoción turística, iniciativa, promoción industrial.



# 2

## PERANDONES... LA INCONGRUENCIA HECHA ALCALDE... ¡OTRA MÁS!

→ SE COLOCA UNA CÁMARA EN VÍA PÚBLICA SIN AUTORIZACIÓN PREVIA



La pasada legislatura, con Arsenio García en la alcaldía, se afrontó el proyecto de instalación de sistema de videovigilancia en diferentes puntos de la ciudad, y más concretamente en los principales accesos, asunto este bendecido por los dos cuerpos de seguridad presentes en nuestra ciudad; el propio jefe de Policía Local, en declaraciones a un medio local, así lo dejó de manifiesto reconociendo este como un medio importante para la Policía Local.

Tras el cambio de gobierno municipal, tras el pacto entre Perandones y comunistas, el actual alcalde, a preguntas de medios de comunicación, declinó afrontar el proyecto justificando su negativa en que no era partidario de invadir la intimidad de las personas.

Perandones, en otro alarde de cinismo, manifestaba: "el actual Gobierno Municipal se muestra reacio a no respetar la privacidad de las personas, no estoy a favor de registrar por dónde caminan y a

qué dedican el tiempo los ciudadanos, a mí no me agrada que me vigilaran", "Astorga no va a ser una ciudad con sus calles vigiladas" porque "es una ciudad pacífica y de convivencia muy amable".

Poco le duró ese alarde de responsabilidad y, haciendo gala de su mejor tarjeta de presentación, no tardó ni dos años en hacer lo contrario de lo predicado.





## Cámaras de Seguridad

En cuanto a una posible instalación de **cámaras de seguridad** en la bimilenaria, Juan Carlos Rodríguez ha alegado que son un **medio importante para la Policía Local** pero su colocación conlleva la presentación de un proyecto y una justificación: «Nosotros tenemos instaladas en Astorga varias cámaras de seguridad ciudadana que son las que están enfocando diferentes puntos de la ciudad y eso conlleva presentar una justificación y un proyecto. Gracias a ellas hemos podido identificar a autores de varios delitos. Las cámaras con un medio importante de la actuación policial».

Recordarán ustedes el adorno navideño que las navidades de 2021 se colocó en la Glorieta Eduardo de Castro, representando el nombre de la ciudad con unas letras de madera rellenas de bolas navideñas, al parecer hubo algún desaprensivo que se entretenía en tirar este ornamento y nuestro querido alcalde no halló medio de control o disuasión más adecuado que la instalación de una cámara de vigilancia colocada en una farola a la altura de la Confitería Velasco.

La colocación de cámaras de vigilancia en la vía pública precisa de las autorizaciones preceptivas por parte del Ministerio del Interior, pues no es asunto baladí. La anterior corporación dedicó tiempo y dinero a la obtención de los permisos oportunos, lo mismísimo que hizo Perandones, la legalidad y el cumplimiento de la misma no es una capacidad por la que este hombre sea reconocido. Él es el alcalde, y como corresponde Astorga soy yo y mis ideas, y como decían los hermanos Marx, sino le gustan tengo otras.

La cámara duró instalada, cuatro días, hasta que este grupo municipal presento denuncia ante la Policía Nacional. Tendría guasa que hubiera quedado registrada la fuga del ex teniente de alcalde después de tirar las vallas de la cuesta del Kavafis.



Astorga Redacción / Viernes, 08 de Noviembre de 2019

<https://astorgaredaccion.com/art/23295/perandones-descarta-la-instalacion-de-cameras-de-videovigilancia-en-astorga-para-no-invadir-la-intimidad-de-los-ciudadanos>

### PERANDONES DESCARTA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN ASTORGA PARA “NO INVADIR LA INTIMIDAD” DE LOS CIUDADANOS

*El equipo de Gobierno PSOE-IU no está por la labor de instalar cámaras de seguridad en Astorga “a no ser en sitios muy concretos y un claro objetivo. No soy partidario de invadir la intimidad personal”, ha asegurado este viernes el alcalde de Astorga, Juan José Alonso Perandones, durante la toma de posesión del nueve agente de policía municipal, Ignacio Castillo Alonso.*

Perandones se desmarca de esta manera del sistema de videovigilancia en los edificios municipales anunciado por el anterior equipo de Gobierno PP-PAL en septiembre de 2016. El actual Gobierno municipal se muestra reacio a “no respetar la privacidad de las personas, no estoy a favor de registrar por dónde caminan y a qué dedican el tiempo los ciudadanos, a mí no me agradería que me vigilasen”, ha manifestado el regidor, para quien existen otras formas de prevenir y controlar el vandalismo o la realización de pintadas como la colaboración ciudadana”. Por lo tanto, lo que sí ha garantizado es que “Astorga no va a ser una ciudad con sus calles vigiladas” porque “es una ciudad pacífica y de convivencia muy amable”.

El alcalde ha realizado estas declaraciones en el transcurso de la toma de posesión del cargo del nueve agente de la Policía Local, el leonés Ignacio Castillo Alonso, que se encuentra haciendo prácticas desde el mes de julio. Con su incorporación, la plantilla de la Policía Municipal es de 19 agentes con un subinspector, dos oficiales y agentes de policía. En los próximos meses, se convocará una nueva plaza de oficial, ya que la tercera que le corresponde al cuerpo municipal de seguridad está vacante en la actualidad por jubilación. Perandones cree que el servicio debe estar cubierto por 24 agentes, por lo que irán sacando las plazas paulatinamente. La Policía Municipal dispone también de dos vehículos, otros dos cedidos por la DGT, dos motocicletas y la grúa.

En la toma de posesión también ha estado presente el jefe de la Policía Local, Juan Carlos Rodríguez, quien valoró de manera positiva la figura del agente tutor creada en la pasada legislatura para prevenir y vigilar el acoso escolar. El responsable del cuerpo de seguridad ha indicado que es un servicio en el que los dos agentes que lo conforman están formándose continuamente para saber cómo afrontar “los problemas de convivencia, ya sea bullying o acoso”, y controlar las redes y los centros educativos.



# 3

## DÓNDE ESTÁN LAS OBRAS DE LOS COLECTORES TAN NECESARIOS PARA LA CIUDAD Y PRIORITARIOS PARA EL SR ALCALDE EN SU TOMA DE POSESIÓN

→ DESPUÉS DE MAS DE TRES AÑOS DE GOBIERNO, EL APARCAMIENTO DE EL MELGAR SIGUE SIN DISPONER DE COLECTOR DE EVACUACIÓN



El Partido Popular quiso empezar un nuevo periodo político tras el verano, con una rueda de prensa celebrada el 19 de septiembre de 2022 en el aparcamiento de El Melgar. Esto no fue casual, sino que pretendía denunciar otro más de los incumplimientos del Sr. Perandones, que cuando gobierna se olvida de lo que promete y, como es costumbre en su proceder, con este asunto no iba a ser diferente.

El hoy alcalde socialista, que fue investido gracias al apoyo de Izquierda Unida, anunció, como una de sus obras más importantes, su intención de "realizar nuevos colectores, muy necesarios para la ciudad", palabras textuales de su discurso de toma de posesión.

La anterior corporación encargó un proyecto para la construcción de un colector de evacuación de aguas en este aparcamiento y lo dotó presupuestariamente. Hoy sigue en igual situación y desconocemos qué ha hecho Perandones con el dinero que se había destinado a esa obra.

No es comprensible cómo, cuando existe un proyecto básico para la ciudad, como lo es acabar con el problema de evacuación de aguas, el alcalde prefiere volver a destinar más dinero a sus proyectos personales de la harinera, la Casa Panero o el capricho de cambiar el mosaico romano del Teatro Gullón a la biblioteca.

Mientras se han destinado más de tres millones de euros a la Casa de Panero, millón y medio que van ya empleados en la harinera, o los casi 300.000 euros destinados a cambiar de ubicación un mosaico, las obras prioritarias, las obras que Astorga necesita y los astorganos reclaman, no ven ni un euro.

Como todo mentiroso cuando se ve retratado, Perandones no tardó en salir a la palestra para tildar de irrealizable el proyecto que la anterior corporación elaboró para dar solución a la evacuación de aguas del Melgar.



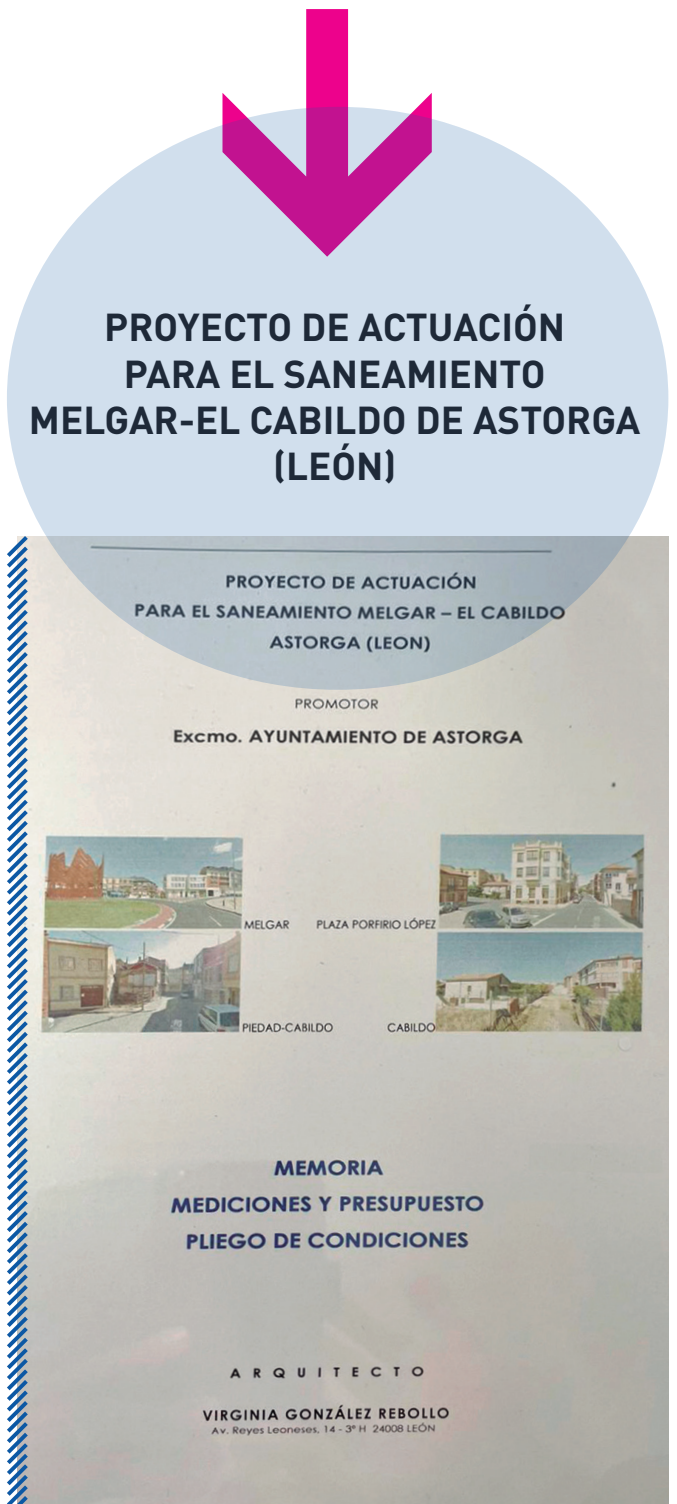


Estas son sus declaraciones a la cadena COPE:

“Ellos [por el Partido Popular] dejaron una memoria irrealizable del colector del Melgar, completamente imposible de llevar a cabo, que es abrir una zanja. Yo lo que he hablado y lo único que he dicho es que hay que hacer un proyecto nuevo de colector, lo mismo que hicimos con el agua estando yo aquí y que no es cuestión de un día y estoy intentando obtener subvenciones y que es un proyecto de muchísimos millones”.

Parece ser que los socialistas basan su política en la mentira continuada. Pedro Sánchez ha montado un gobierno sobre una mentira y lo sostiene a mentira diaria. No iba a ser diferente lo del Sr. Perandones, no le da empacho mentir sobre su gestión o sobre la de los demás, pero la hemeroteca y las pruebas de vez en cuando dejan a estos personajes retratados ante la verdad.

Cuando dijimos que la anterior corporación elaboró un proyecto de ejecución de colector de evacuación de El Melgar es porque así es, la imagen muestra la caratula del proyecto redactado por Virginia Ganzalez, proyecto que también valoraba los costes de ejecución.





# 4

## SERVICIO DE ALCANTARILLADO

### MIENTRAS PERANDONES DILAPIDA EL DINERO EN SUS CAPRICHOS, BARRIOS DE ASTORGA AÚN SIGUEN SIN CONTAR CON SERVICIOS BÁSICOS COMO EL ALCANTARILLADO



El Grupo Municipal del Partido Popular no olvida las zonas periféricas de nuestra ciudad, por eso queremos denunciar la situación de abandono y dejadez que padece esta franja de entrevías de la ciudad de Astorga. Durante muchos años, esta zona ha sido la portada de la ciudad, una de las principales entradas. Hoy sigue siendo una de las más importantes, ya que por aquí acceden miles de peregrinos que llegan a Astorga. A pesar de esto, los vecinos no entienden el porqué del abandono por parte del equipo de Gobierno, la falta de atención necesaria ante una reivindicación que entendemos justa y necesaria. Aunque sea difícil de creer, hoy las viviendas y naves de esta zona siguen sin tener alcantarillado, es decir, no hay colectores de aguas residuales y pluviales.

Las instituciones, tanto autonómica como provincial, destinan anualmente un porcentaje de sus presupuestos a todos los ayuntamientos, también el nuestro se beneficia de ese reparto en función de su tamaño y su población. Después, a criterio de los diferentes gobiernos municipales, ese dinero se destina a una u otra inversión; pues de esas partidas de dinero de todos los astorganos, el alcalde ha decidido no destinar ni un euro a dar solución a un asunto tan importante como es el alcantarillado, tanto de dotación a calles que no cuentan con él, como a proceder a la renovación de otras zonas en las que periódicamente se repiten inundaciones, a poco que caiga un chaparrón un importante.

Pozos negros y vertidos irregulares conforman el paisaje que podemos ver, además de



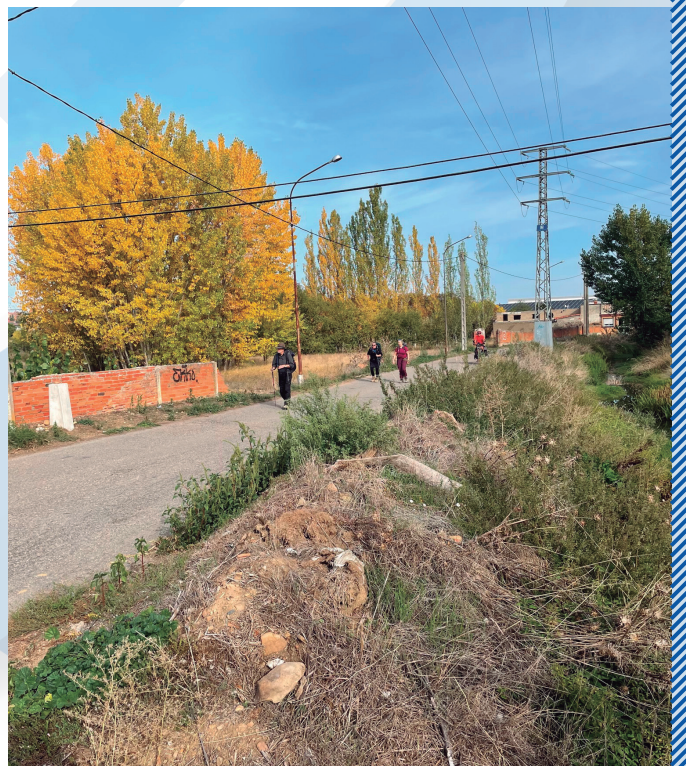


calles sin urbanizar, sin aceras y con una iluminación muy deficiente. Queremos hacer hincapié en que esta es la entrada del Camino de Santiago a la ciudad, nuestra vía turística por excelencia, nuestra principal vía de acceso de visitantes, que llegan a la ciudad con una imagen en la retina impropia de una ciudad turística y monumental del siglo XXI.

Llama la atención que nadie, ni asociaciones de amigos del Camino, ni vecinales, ni medioambientales, hayan denunciado esta situación de abandono.

En España, la legislación de régimen local establece las competencias municipales y fija una serie de servicios que todos los municipios están obligados a prestar: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas y control de alimentos y bebidas... Al parecer, en este nuestro ayuntamiento y por criterio de este nuestro alcalde, se incumple reiteradamente la obligación de prestar servicios mínimos y obligatorios y, por el contrario, asume como propios otros que no le corresponden más que por mero interés electoral.

Una frase anónima dice que ***el dinero hace ricos a las personas, el conocimiento las hace sabias y la humildad las hace grandes.***





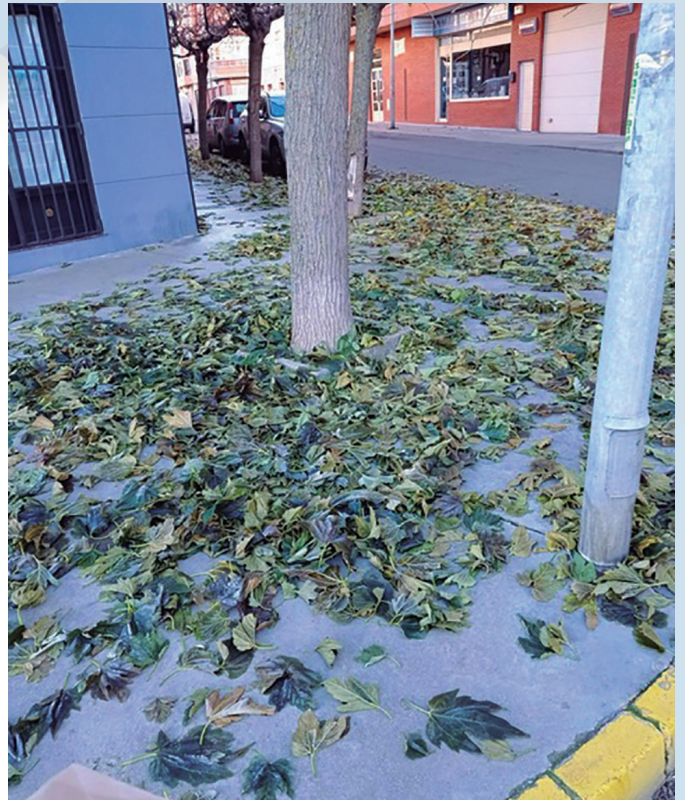
# 5

## SERVICIO DE LIMPIEZA

LA FALTA DE PLANES ESPECIALES DE LIMPIEZA DEJAN MUCHAS CALLES Y PARQUES INTRANSITABLES









# 6

## POLÍGONO INDUSTRIAL

### EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ASTORGA DUERME EL SUEÑO DE LOS JUSTOS

En estos tres años y medio de legislatura, tanto comunistas como el equipo del Sr. Perandones han dejado claro que no tienen ningún interés por ver que la ciudad crece económicamente y se pueden asentar industrias que favorezcan nuestro crecimiento económico.

Como todo el mundo sabe, la mercantil PIA, la sociedad municipal para la promoción industrial, está en manos del PSOE porque los demás grupos políticos del ayuntamiento y empresarios, hemos abandonado dicha sociedad. Al día de hoy, el equipo de gobierno municipal no ha hecho nada, más dejadez y abandono.

**Ni siquiera han sido capaces en estos tres años y medio de legislatura de mantenerlo y tenerlo en unas condiciones adecuadas y dignas.** Hemos visto, en estos meses, cómo el polígono industrial de Astorga quedaba fuera de las subvenciones concedidas para proyectos de modernización, adecuación, mejora o ampliación de áreas industriales o enclaves tecnológicos en la provincia de León impulsados por la propia Diputación Provincial.

Haces escasas fechas, también vimos que de las ayudas de la Junta de Castilla y León



para el desarrollo industrial de las ciudades, tampoco otorgaba ningún dinero porque no se ha solicitado por parte del equipo de gobierno municipal.

***Con estos dos hechos, queda claro que tanto el equipo de anterior gobierno social-comunista, como el equipo actual no pretenden desarrollar industrialmente nuestra ciudad. Por lo tanto, todas las promesas y propuestas que venían en sus respectivos programas electorales han sido un auténtico engaño para la ciudad.***

Perandones, apoyado por los comunistas, después de tres años y medio de gobierno municipal, tienen el polígono industrial astorgano totalmente abandonado y sin mantenimiento alguno. Durante este tiempo, han protestado muchos empresarios asentados





en el propio polígono industrial y hemos podido comprobar como las hierbas llevan sin limpiar mucho tiempo, las señales caídas sin reponer, aceras rotas sin arreglar y otra serie de deficiencias, como los contenedores rotos incumpliendo la normativa de residuos en zonas industriales. Todas esta serie de deficiencias se han ido acumulando a lo largo de toda esta legislatura sin que el equipo de gobierno haga algún tipo de mantenimiento digno.

Creemos que ya no es necesario decir más, solo con ver las imágenes es más que suficiente para ver el grado de abandono y desidia que presenta nuestra zona industrial .

Por lo tanto, esta zona se viene a sumar a muchos otros espacios de los diferentes barrios de la ciudad, donde la desidia y el abandono crecen en el día a día y nadie se preocupa de ellos .

Desde aquí denunciemos la situación actual en el que se encuentra nuestra zona industrial y le pedimos una vez más al equipo de gobierno un poco de trabajo para mantener en unas condiciones óptimas lo que lo poco que ya tenemos.





# 7

## BUENAS CONEXIONES

### ASTORGA NECESITA CONEXIONES Y SERVICIOS PROPIOS DEL SIGLO XXI EN SUS ESTACIONES DE FERROCARRIL Y AUTOBUSES



Llevamos pidiendo desde el fin de la pandemia que se recuperen de una vez los servicios, tanto de ferrocarril como de autobuses, que teníamos con anterioridad. A día de hoy faltan muchas conexiones ferroviarias. Respecto a los autobuses, casi todas las frecuencias se han recuperado, pero los ciudadanos astorganos echan de menos la apertura de la propia estación durante más tiempo, pues mucha gente mayor tiene que estar en la calle al ver que solo se abre un 65 % del tiempo que se abría con anterioridad. Sobre todo ahora, en estas épocas invernales, cuando hace mucho frío, creemos que el equipo de gobierno tiene que molestarse en negociar con los gerentes de dicha estación para que mejore el servicio para todos nuestros ciudadanos y los visitantes.

Por otro lado, la realidad que vemos en la estación del ferrocarril es desoladora y propia de otros tiempos antiguos. La dejadez de Perandones y comunistas que han gobernado este ayuntamiento, con las frecuencias de ferrocarriles



*No es admisible que hoy la estación de ferrocarril presente el estado de abandono que vemos y no será porque desde la oposición no hemos insistido e, incluso, la exministra Ana Pastor ha visitado la propia estación para exigir al gobierno nacional que restablezca los servicios que teníamos antes de la pandemia.*



que pasan por nuestra ciudad, y la ignominia retirando a todo el personal tanto de Adif como de Renfe que trabajaba en nuestra estación, reflejan claramente lo poco que se preocupan por el bienestar de los ciudadanos de esta comarca.

La despoblación está presente en nuestra ciudad y comarcas. Desde aquí volvemos a pedir al equipo de gobierno, por cuarta vez en esta legislatura, que se ponga a trabajar con sus compañeros del gobierno nacional y nos expliquen, tanto el portavoz de Izquierda Unida en Astorga, Chema Jáñez, como el alcalde, Juan José Alonso Perandones, cómo es posible que todavía estemos en esta situación de abandono persistente.

Desde luego, como pueden ver todos los ciudadanos y los medios de comunicación que siguen el día a día de la ciudad, no es admisible que hoy la estación de

ferrocarril presente el estado de abandono que vemos y no será porque desde la oposición no hemos insistido e, incluso, la exministra Ana Pastor ha visitado la propia estación para exigir al gobierno nacional que restablezca los servicios que teníamos antes de la pandemia.

La ciudad no se merece el abandono que este gobierno socialista vuelve a repetir lo mismo como por los años 80 cuando cerró la vía de la Plata que comunicaba Astorga con Plasencia.

La realidad demuestra que tanto en la estación de autobuses como en la estación del ferrocarril hemos perdido empleo, hemos perdido calidad de servicio todos los ciudadanos y, en este momento, si es que de verdad se pretende mejorar el bienestar de la gente que vivimos en esta España despoblada, los hechos nos demuestran cada día lo contrario, por mucho que algunos monaguillos paniaguados lo intenten tapar.



# Apuesta de futuro



**Ester Muñoz, presidenta provincial del PP,  
y José Luis Nieto**

José Luis Nieto Martínez, astorgano, joven empresario y autónomo que hace años decidió continuar con el proyecto iniciado por sus padres apostatando por Astorga, con mucho trabajo y mucho esfuerzo, hoy está al frente de una empresa de proyección internacional.

José Luis, igual que en su vida profesional, también apostó por esta ciudad en el ámbito personal, como otros tantos astorganos y cada día trabaja y lucha por sacar adelante su negocio, darle la visibilidad que necesita y mantener los puestos de trabajo que dependen de él.

Fruto de ese amor al trabajo y de su firme confianza en las oportunidades de la ciudad de Astorga, José Luis Nieto representó al Partido Popular, ya en el año 2003, como candidato al Ayuntamiento de Astorga, candidatura que repitió en 2019, resultando ganador de dichas elecciones, pese a que el juego político le impidió acceder a la alcaldía.

Hoy son evidentes los grandísimos cambios que para mal está sufriendo Astorga: declive comercial, sangría poblacional, ruina y un lento caminar al vacío económico y vecinal que es ya una dura realidad.

Las políticas emprendidas por el PSOE de la mano de Juan José Alonso Perandones, en los últimos 25 años, están agotadas, han fracasado y nos han llevado a la desesperanza actual. La breve legislatura de un gobierno del Partido Popular al frente del ayuntamiento, entre el 2015 y el 2019, demostró que las cosas se pueden hacer de otra manera, hay otros caminos para Astorga.

Como empresario de éxito y conocedor durante dos legislaturas de la administración pública municipal, Nieto es un astorgano más como usted, un hombre corriente del pueblo como usted, que se ha hecho así mismo, como tantos otros padres de familia, preocupado por el devenir de una ciudad en la que cree, por la que ha apostado de forma profesional y personal. Un hombre que tiene en sus manos el revulsivo que precisa Astorga, con mucho trabajo y con experiencia, nuevas políticas efectivas para levantar Astorga de nuevo: empresas, trabajo, familias, agilidad administrativa y urbanística, nuevas ideas que imperan en Europa y en muchos lugares dinámicos de España que conoce bien en primera persona.

Astorganos, este es el último tren antes de cerrar ya la última de las estaciones.

Confiamos y contamos con José Luis Nieto como el mejor candidato por el Partido Popular.

**Secretario de la junta local**



Sigue toda actualidad política del municipio en la página web [nietoconastorga.com](http://nietoconastorga.com)